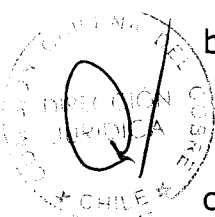


RESOLUCIÓN EXENTA N° 1738

Establece orden de subrogación del Fiscal de la Comisión Chilena del Cobre.

SANTIAGO, 21 de diciembre de 2016

VISTO:

- 
- a) Lo dispuesto en los artículos 8º, 28 y 31 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, (SEGPRES), de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
 - b) Lo preceptuado en los artículos 5º letras d) y g), 6º y 12 del Decreto Ley N° 1.349, de 1976, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1987, del Ministerio de Minería;
 - c) La Ley N° 20.981 "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2017";
 - d) La Resolución Exenta N° 1567 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 25 de noviembre de 2016;
 - e) La Resolución Exenta N° 1728 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 21 de diciembre de 2016;
 - f) Lo dispuesto en los artículos 4º, 79 y 80 del Estatuto Administrativo, cuyo texto aprobado por la Ley N° 18.834 fuera refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, del Ministerio de Hacienda, de 2004, y
 - g) El D.S. N° 94 del Ministerio de Minería, de 2014.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la citada Resolución Exenta N° 1567 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, prorrogó la contrata y designó con función directiva a contar del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, o hasta que sus servicios sean necesarios, a don Víctor del Pino Rojas, Abogado, asimilado a Nivel I de la Planta Profesional, dependiente de la Dirección Jurídica;
2. Que la referida Resolución Exenta N° 1728 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, asignó al funcionario Víctor del Pino Rojas la función directiva de subrogar al Fiscal de la Institución con todas y cada una de las funciones y atribuciones de dicho cargo, y


3. Las necesidades del servicio y, especialmente, de la Dirección Jurídica de la Institución.

RESUELVO:


Establézcase el siguiente orden de subrogación del Fiscal de la Comisión Chilena del Cobre: don Victor del Pino Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




SERGIO HERNÁNDEZ NÚÑEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.


ALEX MATUTE JOHNS
Secretario del Consejo

DISTRIBUCIÓN:

Interesados
Archivo
PAO/amm

